

FIRSTNAMELASTNAME
PO BOX 94003
BATON ROUGE LA 70804

LOS BENEFICIOS DEL SNAP VOLVERÁN A LA CANTIDAD HABITUAL EN MARZO

Estimado [Name],

Durante el COVID, las personas de Luisiana han estado recibiendo beneficios adicionales del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP). Por una acción reciente del gobierno federal, estos pagos adicionales finalizarán en marzo. La cantidad de su beneficio habitual sin los beneficios adicionales es **[AMOUNT]**.

¿Por qué están disminuyendo sus beneficios?

En 2020, el Congreso aumentó temporalmente los beneficios del SNAP por la pandemia del COVID-19. Esto significa que los beneficiarios del SNAP en Luisiana y en todo el país han estado recibiendo más beneficios cada mes de lo que normalmente recibirían. Ya que el gobierno federal finalizó estos pagos adicionales, sus beneficios mensuales volverán a la cantidad de beneficios habituales a partir de marzo de 2023.

Si tiene un Reporte simplificado o una recertificación que vence en febrero de 2023, la cantidad del beneficio mencionado puede ser diferente. Si aún es elegible para los beneficios a partir de marzo de 2023, la cantidad de su beneficio continuo se incluirá en un Aviso de decisión que se le enviará por correo una vez que complete su Reporte simplificado o recertificación. Volverá a la cantidad del beneficio continuo habitual de **[AMOUNT]**.

Ya que este es el resultado de una acción federal, el DCFS de Luisiana no tiene control sobre este cambio. Para obtener más información sobre la elegibilidad y los beneficios del SNAP, visite nuestro sitio web (www.dcf.la.gov/snap).

¿Qué necesita hacer?

Esta carta no necesita que haga nada. A partir de marzo de 2023, continuará recibiendo su beneficio mensual habitual del SNAP siempre que sea elegible. Cuando necesite recertificar, le enviaremos otro aviso con instrucciones.

Es **posible** que pueda aumentar la cantidad de su beneficio habitual del SNAP informando al DCFS sobre cambios, como:

- Pérdida de ingresos
- Aumento en los costos de vivienda (alquiler o hipoteca)
- Aumento en los costos de cuidado infantil o adultos discapacitados
- Gastos médicos de más de \$35 para cualquier persona en su vivienda del SNAP que tenga 60 años o más o que tenga una discapacidad

Continúa en el reverso



Puede reportar cambios al DCFS de Luisiana llamándonos al 1-888-LAHELP-U (1-888-524-3578) o completando el formulario "Report My Changes" (Reportar mis cambios) en su cuenta CAFÉ en www.dcfcs.la.gov/cafe.

Cómo verificar cuántos beneficios hay en su tarjeta de EBT (transferencia electrónica de beneficios)

Para verificar el saldo de su tarjeta de EBT, puede llamar a la línea de servicio al cliente de EBT al 1-888-997-1117, o revisar su cuenta en la web en www.LifeInCheckEBT.com o en la aplicación móvil LifeInCheck EBT.

Si tiene otras preguntas

Si tiene preguntas o necesita más información, llámenos al 1-888-LAHELP-U (1-888-524-3578), de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 6 p.m. También puede visitar nuestro sitio web (www.dcfcs.la.gov/snap).

Si necesita más ayuda con los alimentos

Si necesita más ayuda con los alimentos, llame al 211 para saber qué recursos están disponibles en su comunidad.

USDA Nondiscrimination Statement

In accordance with federal civil rights law and U.S. Department of Agriculture (USDA) civil rights regulations and policies, this institution is prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex (including gender identity and sexual orientation), religious creed, disability, age, political beliefs, or reprisal or retaliation for prior civil rights activity.

Program information may be made available in languages other than English. Persons with disabilities who require alternative means of communication to obtain program information (e.g., Braille, large print, audiotape, American Sign Language), should contact the agency (state or local) where they applied for benefits. Individuals who are deaf, hard of hearing or have speech disabilities may contact USDA through the Federal Relay Service at (800) 877-8339.

To file a program discrimination complaint, a Complainant should complete a Form AD-3027, USDA Program Discrimination Complaint Form which can be obtained online at: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, from any USDA office, by calling (833) 620-1071, or by writing a letter addressed to USDA. The letter must contain the complainant's name, address, telephone number, and a written description of the alleged discriminatory action in sufficient detail to inform the Assistant Secretary for Civil Rights (ASCR) about the nature and date of an alleged civil rights violation. The completed AD-3027 form or letter must be submitted to:

1. Mail:
Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314; or
2. Fax:
(833) 256-1665 or (202) 690-7442; or
3. Email:
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

This institution is an equal opportunity provider.

